

La correspondencia á
nombre del Director

Para pagos, suscripciones y anun-
cios al Administrador :

PATRIA

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

Redacción y Administración:
Mercaders, núm. 2, principal

Suscripción mensual. . 0'50 Pts.
Telegramas: PATRIA

Defendiendo los intereses de una Comarca

La villa de Amer amenazada de muerte por la segregación de Bonmatí.--González Jubany recaba el apoyo de Ex Ministros y Senadores del partido conservador.--El triunfo es seguro. ¡Viva Amer!

Al visitar hace poco tiempo la Juventud Conservadora de Gerona en unión de su dignísimo presidente honorario, D. José González Jubany, á nuestros correligionarios de Amer, recomendaron éstos con gran interés, pusiéramos todas nuestras fuerzas y energías en defensa de una causa noble y justa y de la que dependía la vida ó muerte de la población. D. Dalmacio Iglesias instigado por el Jefe carlista D. Manuel Bonmatí había presentado en el Congreso una proposición de ley para lograr la segregación del pueblo de San Julián de Llor con el barrio de Bonmatí de Amer y agregarlo á Bescanó.

Cual no sería la sorpresa del señor González Jubany cuando al regresar á Madrid, enteróse de la desagradable nueva de que el Congreso en una de las últimas sesiones que celebrara había dado su voto favorable á la proposición de D. Dalmacio.

Gozaba éste, triunfante de su victoria creyendo cándidamente que con la misma facilidad pasaría tamaña enormidad en el Senado; y es que nuestro jocosos Diputado soñaba que solo tendría que vencer la oposición de los liberales, y de sobras conocía la indiferencia y apatía que les domina para temer una enérgica resistencia.

A buen seguro que la sonrisa que á sus labios asomara creyendo seguro el triunfo habría desaparecido en el acto de conocer como conoció después, que á la lucha se aprestaba un partido fuerte y vigoroso, que ante la defensa de los sagrados intereses de una comarca, amenazada por egoísmos personales, no había de vacilar un instante en oponerse á tan desca- bellado proyecto.

Inmediatamente y con infatigable actividad, empezó González Jubany su campaña en pro de los intereses de la comarca de Amer, empezando por publicar en el periódico *España* órgano de la Juventud Conservadora de Madrid el artículo que á continuación reproducimos:

¡¡ALERTA!!

D. Dalmacio Iglesias, de ridiculez extraordinaria y de audacia no menor, ha sorprendido la buena fe del Congreso, con una proposición de ley, que beneficiando los intereses *particulares* de un determinado partido político perjudica de modo revelante y señalado los *generales* de un pueblo del distrito de Gerona, que representa en el Parlamento.

La villa de Amer (Gerona), tiene como agregado á su Ayuntamiento el barrio de Bonmatí, importante centro de fabricación de hilados, tejidos y papel, de propiedad única y exclusiva de D. Manuel Bonmatí de Cendra, jefe del partido carlista de la provincia de Gerona.

Semejante circunstancia hizo, que durante no poco tiempo el partido carlista ejerciera verdadero dominio político en la comarca con tal desdicha y descontento, que desde 1904 se venían uniéndose todos los elementos políticos de Amer, para concluir, como lo han conseguido, la poca feliz influencia política realizada por el partido carlista, dirigido por el Sr. Bonmatí, dueño del barrio que lleva su nombre.

El despecho, que suele ser compañero inseparable de todo fracaso, hizo pensar que en otro sitio se podría recobrar el dominio perdido en Amer, al propio tiempo que se haría purgar á esta villa su imperdonable osadía, por haberse querido emancipar de un yugo que no la permitía vivir. Desde aquel momento fué proyecto el agregar al pueblo de Bescanó el pueblo de San Julián de Llor con el barrio de Bonmatí, acarreado á la villa de Amer el perjuicio de perder 646 habitantes y dejar de ingresar en sus Arcas municipales la cantidad de 6.835 pesetas anuales.

Como quiera que Amer no posee más industrias que las enclavadas en el barrio de Bonmatí, la bancarrota económica de su Ayuntamiento es inevitable, por cuanto ningún interés comercial, ni agrícola abona la segregación y el Estado no puede rebajar los impuestos de la villa de Amer, por quedar subsistente, aún con la rebaja, el número de habitantes que exige la tarifa para su tributación. Y tan perjudicial es el proyecto, que sobre lastimar los intereses de Amer, ni siquiera beneficia los de Bescanó, ya que también este pueblo sufrirá perjudicado con la anexión del de San Julián de Llor y del barrio Bonmatí, desde el momento que el Estado tendrá que aumentar á dicho pueblo las tarifas de tributación, en cuanto será mayor el número de habitantes, implicando ello el aumento de los impuestos locales.

Como detalle final y *definitivo* diremos que ni siquiera la facilidad de comunicación, ni la menor distancia abona la modificación, ya que de Amer á San Julián de Llor sólo hay 3 Kilómetros y en cambio este pueblo se halla separado de Bescanó por 20 Kilómetros, interceptando además el paso en toda su extensión el río Ter,

Sorprendiéndose, como se ha dicho antes, la buena fe de los señores Diputados, desconocedores de aquellas necesidades locales, se aprobó en 7 de Marzo último por el Congreso, la proposición de ley que en tal sentido presentó D. Dalmacio Iglesias,

Antes de que el Senado pueda llegar á consumar con su voto semejante caso de enormidad legislativa, nosotros queremos—sin perjuicio de las gestiones que viene practicando nuestro infatigable amigo González Jubany—llamar la atención de cuantos Senadores correligionarios nuestros sean llamados á dictaminar sobre tal extremo, para que reflejando el deseo de nuestros correligionarios de Amer y del ilustre Jefe provincial señor Conde de Torroella de Montgrí. opongán su voz de alerta á ciertas audacias de quienes no vacilan para beneficiar intereses de partido, en lastimar los generales de una comarca que ha tenido ansias de redención y ahora pide justicia al Poder público.

**

Se había dado ya la voz de alerta,

haciendo así imposible una nueva sorpresa, más para que el éxito coronara la obra tan acertadamente dirigida, se imponía y los esfuerzos habían de encaminarse á recabar y obtener el apoyo de prestigiosas personalidades del partido conservador. Así lo entendió González Jubany y para lograrlo trabajó con fe y entusiasmo, consiguiendo que Senadores de tanta valía y autoridad parlamentaria como el ex Ministro D. Manuel Allendesalazar, Marqués de Valdeiglesias y don Carlos Alvarez Guijarro, ofrecieran su valioso concurso para una obra tan justa y meritoria.

Por las cartas que insertamos podrá convencerse el lector del brillante resultado obtenido, permitiendo augurar la victoria de Amer en lucha contra D. Dalmacio Iglesias.

Senado.—Particular.

Sr. D. José González Jubany.

Mi muy estimado amigo: acojo la recomendación que V. me hace del asunto de Amer (Gerona) como de quien viene, que es tanto como decir que corre de mi cuenta procurar con el más decidido empeño, hasta donde alcancen mis fuerzas, que V. quede satisfecho y la justicia servida.

Siempre su muy afmo. y buen amigo

q. s. m. b.

Carlos Alvarez Guijarro.

Madrid 1.º Mayo 1912.

Senado.—Particular.

Sr. D. José González Jubany.

Mi distinguido amigo: recibí su atenta carta, y me he ocupado con la preferencia que se merece del asunto de Amer (Gerona) que en la misma me hablaba, estimando atendibles y justos sus deseos.

Ya se nombró, como sabrá, la Comisión y no le doy más detalles porque le supongo enterado de todo.

Nosotros tenemos el propósito de obtener dictamen favorable al deseo de V., que es de justicia.

Ya sabe que, tanto esto como en cuanto le ocurra, tendré una especial satisfacción en procurar queden atendidas sus indicaciones.

Con este motivo se reitera de V. afmo. S. S.

q. s. m. b.

Manuel Allendesalazar.

Madrid 4 de Mayo de 1912.

El Marqués de Valdeiglesias. Senador del Reino y Director de «La Epoca»

B. L. M.

al Sr. D. José González Jubany, su estimado amigo, y tiene el gusto de manifestarle que se ocupará con todo interés del asunto de Amer (Gerona) que le recomienda, aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.

Madrid 4 de Mayo de 1912.

**

Posteriormente ha recibido el señor González Jubany nueva carta del Sr. Alvarez Guijarro que precisamente forma parte de la comisión que ha de dictaminar en la proposición del ley de D. Dalmacio Iglesias tan perjudicial para los intereses de Amer; y en dicha carta en términos muy cariñosos anticipa una impresión muy favorable, ya que el criterio predominante, dice, está al lado de nuestros justos deseos.

**

En la sesión que celebró el Senado el día 3 del corriente y antes de elegirse la Comisión dictaminadora, el Sr. Alvarez Guijarro protestó ya de la segregación pretendida por don Dalmacio.

**

El pueblo de Amer vencerá, porque reclama un acto de justicia y porque tiene a su lado a un partido como el conservador que sabe luchar y sabe vencer.

Los nombres ilustres de Alvarez Guijarro, Allendesalazar, Marqués de Valdeiglesias y González Jubany, quedarán grabados eternamente en el corazón de todos los vecinos de Amer quienes no olvidarán jamás que a su esfuerzo é infatigable labor debióse el fracaso de los funestos planes de don Dalmacio.

PATRIA en nombre de los agradecidos hijos de Amer felicita calurosamente a dichos Senadores y muy especialmente a Alvarez Guijarro y a González Jubany, por su victoriosa campaña.

D. Dalmacio sorprendiendo la buena fe de los diputados, desconocedores de las necesidades locales, pudo lograr que su proposición de ley fuera aprobada por el Congreso; pero enterados nosotros de sus intentos, hemos

evitado con la eficaz cooperación y decidido apoyo de nuestros correligionarios que ocurriera lo propio en el Senado. Ha bastado dar el alerta para que el desafuero no se cometa. En lo sucesivo seguiremos siendo buenos centinelas.

Última hora

Dictamen favorable.—Amer da enhorabuena.

Al entrar en máquina este número, recibimos un telegrama de D. José González Jubany, participando que la Comisión del Senado ha emitido dictamen favorable a los intereses de Amer en la proposición de D. Dalmacio Iglesias.

Tan agradable noticia, confirma nuestras impresiones de que el triunfo de Amer era indiscutible, gracias a las acertadas gestiones de González Jubany.

El Excmo. Sr. D. Fernando Merino, Conde de Sagasta, ex Ministro de la Gobernación ha sido nombrado Embajador de España en el Vaticano: salió el nombramiento al día siguiente de la célebre «plancha» de Canalejas sobre la muerte del Papa: si se publica el mismo día, ni los telegramas de Roma nos convencerán de que S. S. ha resucitado [nos hubiéramos explicado la causa de su fallecimiento!]

Ironías

Fou unànimement censurat un escrit que 's publicà en *L'Esquella de la Torratxa* firmat per un *asidu* colaborador novell de l'esmentat setmanari qui abusant de la benevolencia dels lectors, va engegar una cansó propia de dona ploranera o de criatura que fa rebequeries quan no li donen un bobó.

Dit escriptor oblidant que qui no vulgui pols no vagi a l'era, va enviar llurs obres als Jocs Florals de Barcelona obtant al premi Fasteurath i com que 'l Jurat va escullir, am molt bon acert, pera tal premi, a la novela *Pilar Prim*, original den Narcís Oller, foren rebutjades les de l'escriptor de *L'Esquella*. Una d'elles doncs per segona vegada ha rebut una significativa i descomunal carbassa i d'aquí els plans de son autor i les crítiques contra 'l Jurat, contra la *Pilar Prim*, i contra tot.

Es el dret del *pataleo*.

**

En l'*Avenida de 20 de junio*, i carrers de Jaume I i Figarola fa molt temps que hi ha acopiada la pedra necessaria pera 'l *bordillo* de l'acera, sense que 's vegi cap indici que demostrí que 's va a colocar com se deuria.

Faran molt bé els regidors, en no demanar a l'alcalde que 's posi dit bordillo, car ja tenen segura la resposta de que 's procurará complaurels *respeto al particular*.

Més temps s'ha trigat en acabar el Dispensari, veritat?

**

Segons ens enterem per la prempsa barcelonina, la direcció general del Ministeri de Foment ha publicat unes noves relatives a l'estat de les cullites, sembrats i demés, posteriors a les benefactors pluges darrereras, en totes les provincies de la península, menos Girona.

Se veu que a Madrit ja 'ns han esborrat del mapa.

**

Ni més ni menos, tal com varem pronosticar desde aquesta secció respecte a lo que passaria en la reunió convocada per l'Unió Gremial a l'objecte de solucionar la crisis de la ciutat, succeí.

Ja s'acordà 'l nomenament d'una ponencia encarregada d'estudiar les causes de la crisis i proposar els medis de solucionarla.

Després vindrà la segona part de lo que deiem, o sigui que tot se'n anirà am reunions pera acabar no reunintse ni fer res.

Coneixem el panyo.

Hosetot.

LEALES Y DESLEALES

El partido conservador y la juventud española

Todas las furias de los ex ministros liberales fracasados toman igual rumbo. Para esos ex ministros de la Corona que tan débil amor profesan al Régimen, sólo están los adversarios políticos en el núcleo conservador. No son las estridencias antipatrióticas de hombres tan cucos como D. Melquiades Alvarez las que alarman a esos ex ministros, que tienen un concepto triste de la lealtad para el Soberano. Lo que a los ex ministros liberales fracasados atormenta, es la fiscalización noble y honrada del partido conservador. Contra Maura, La Cierva y Sánchez Guerra, políticos honrados, monárquicos leales y hombres viriles, se desata el rencor de cuantos aquí medran valiéndose de traídas argucias y escalando Ministerios merced a grotescas amenazas. Maura, La Cierva y Sánchez Guerra, son la pesadilla de los políticos sin decoro que se nutrieron y atracaron en banquetes de *La Gaceta*.

Y porque todo el rencor de tales gentes se dirige contra los hombres austeros del partido conservador, los que para la Patria y el Rey tenemos veneración, unámonos fuer-

temente, briosamente, castigando a los traidores aunque sean ex ministros de la Corona.

Todos los dinásticos leales y los buenos patriotas, fian mucho en el temple de la juventud española, que se halla sugestionada por otra brava juventud: por la juventud del soberano.

Y estas juventudes patrióticas, no pactan con los republicanos. Son juventudes sanas, integras, que tienen noción de su brio y están seguras de su triunfo.

Que griten, que injurien los políticos asaltantes de *La Gaceta*. La honorabilidad de los caudillos conservadores resplandecerá siempre por mucho que ladren los gozques hambrientos.

En Inglaterra ha leído el Gobierno el *Home rule* proyecto de autonomía para Irlanda: Inglaterra, como todos saben, es el país más libre del mundo y su Gobierno es el llamado liberal por excelencia: pues bien, hace muy pocos años nuestro inmenso Maura presentó su proyecto de «Administración local» y se le considera como ejemplo de retrógrados y obscurantistas: ¡hay mucha lógica en este mundo!

D.^a María Robert Surís

En Barcelona donde residía con su distinguida familia, falleció la pasada semana la respetable y virtuosa señora doña María Robert y Surís, hermana de nuestro querido Jefe provincial Excmo. señor Conde de Torroella de Montgrí.

Por su bondad de carácter, su amable trato y excelsas virtudes, había sabido captarse la estima y aprecio de cuantos tuvieron la dicha de conocerla y tratarla. Su muerte ha sido muy sentida en esta provincia en la que tenía muchas amistades.

Con toda nuestra alma nos asociamos al profundo dolor que embarga el ánimo de la familia, testimoniando en tan angustioso trance nuestro más sentido pésame a su distinguido hermano por la irreparable y terrible pérdida, pidiendo a Dios le conceda la santa resignación cristiana.

A los lectores suplicamos una oración en sufragio del alma de la finada.

RÁPIDA

Nuestra vecina población de Figueras ha sido testigo de un espectáculo emocionante, ni la corrida de toros, ni los bailes; ni todos los festejos reunidos dicen nada al lado de la sublime recompensa otorgada por las lindas figuerenses al intrépido aviador Tixier surcando los aires para caer después como una mariposa sobre las

Gerona al dia

Sigue cosechando merecidos aplausos del numeroso público que asiste á las funciones, la notable compañía de zarzuela que dirige el simpático primer actor D. Vicente Serrano.

Todos los artistas rivalizan en el desempeño de sus papeles, mereciendo especial mención las tiples Srtas. González, Serrano y Pin, el primer actor Sr. Serrano y el barítono Sr. Lopezino quien cosechó nutridos aplausos interpretando á maravilla la zarzuela *Los Guapos*.

Un ruego hemos de dirigir al director Sr. Serrano y es que no reincida poniendo en escena obras como *La Moza de Mulas*, que aparte su escaso valor literario, no son del agrado del público.

El martes falleció en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, la anciana y respetable señora D.^a Teresa Moragas y Fontanillas viuda del presidente que fué de esta Audiencia D. Octavio Culla y madre de nuestros estimados amigos don Manuel, D. Eduardo, D. Octavio y don Jaime.

Descanse en paz la virtuosa dama y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

En la Junta celebrada en la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta capital, fueron proclamados los señores

que han de formar parte de la nueva Junta Directiva, y cuyos nombres no publicamos por falta de espacio.

El domingo último tuvo lugar la sesión de constitución, bajo la presidencia del vocaf de más edad D. Salvador Masgrau, siendo elejidos para Presidente don Salvador Torras Domenech; para Vicepresidente, D. Cristóbal Grober; para Contador, D. Jaime Garriga; para Tesorero, D. Francisco Monsalvatje; y para Secretario permanente, D. Joaquín Franquesa y los demás como vocales.

Para redactar el Reglamento interior fué nombrada una ponencia compuesta de los señores Pérez Xifra, Ensesa, Prat, Berenguer y Gómez.

Para formar parte de la Comisión permanente de la Cámara fueron elejidos los señores Sarrá y Canal.

Acórdose señalar el 2 por ciento sobre la cuota de cocontribución que por industrial y de comercio satisfagan los electores, y hacer público por medio de la prensa que dicho recargo será cobrado por los recaudadores de Contribuciones de las respectivas zonas de esta provincia, cuya cuota, por ser obligatoria, deben satisfacerla todos los electores de esta Cámara, incluso los fabricantes de la tarifa 3.^a que tengan almacén en Barcelona, si no gozan de la exención del artículo 43 del Reglamento de la Contribución industrial ó que gozándola no tengan el domicilio en dicha Ciudad, requisitos ambos, que necesitan, para estar

exceptuados y formar parte de aquella Cámara.

La Juventud conservadora ha designado á su Vice-secretario D. José Grahit para que le represente en la ponencia encargada de estudiar las causas y señalar los medios para aliviar la crisis económica que atraviesa esta Capital.

El domingo próximo pasado la agrupación *E' Tech* formada por los operarios de la imprenta de este periódico, celebró su proyectada fiesta en honor á su Santo Patrón San Juan Ante-Portam-Latinam, con un día de campo por los alrededores del *Congost*.

De los festejos ejecutados sobresalieron el disparo de fuegos artificiales y la elevación de un magnífico globo *Montgolfier*.

Reinando en todos los actos la más cordial armonía.

POR LA CLASE OBRERA

En la Juventut Conservadora (Mercaders, 2, pral.), todos los días laborables, de 7 á 8 de la tarde, estarán abiertas las oficinas de la *Sección jurídica*, para todo lo relacionado con los accidentes del trabajo, reglamentación del mismo y reclamaciones judiciales entre las clases necesitadas.

ADVERTENCIAS

- 1.^a Se admitirá á todo obrero que se presente, cualquiera que sea la idea que profese ó al partido á que esté afiliado y pertenezca ó no á Sociedades de resistencia; y será defendido, cuando proceda, aunque el patrono fuese conservador.
- 2.^a El obrero, en ningún caso, pagará cantidad alguna.

IMP. DALMÁU CARLES & COMP.—GERONA

Coram populo

Eterns carrerons.

La nova aliniació donada a la casa que s'està construint al carrer de l'Albareda ha donat lloc a que les persones que voldrien veure la nostra ciutat cambiada radicalment han tingut una altra decepció que ve a destruir tota esperança de renovació.

Era de creure que aqueil carrer tant concorregut, a mida que anessin enderrocantse 'ls antics casals de que's forma, pera edificarnhi altres de més novells, se subjectarien a una linia ampla com deuria correspondreli pera donalshi la llum i l'aire de que n'estan faltats ademés que una major vistositat, però no ha sigut aixís.

No solament la nova linia que marca la casa que's reedifica quedarà quasi al mateix lloc de la que existía, sinó que, i es lo pitjor, estarà constituída per entrants i sortints i angles inexplicables.

Ademés quedarà una altra linia absurda que porta qui sab aon. Es la fatxada de l'iglesia del Sagrat Cor.

Girona, es trist confessarho una vegada més: No té cura.

D'aquí cent anys en que s'hauran enderrocats moltes cases i construït de noves i per lo tant podria haverse convertit en una sanitosa ciutat am carrers de linies rectes i amples, si fos possible que tornessim a viure 'ls que avui hi vivim, ens agafaria de ple-ple un atac fulminant al cor que 'ns mataria al veure que la nostra ciutat serà la mateixa de sempre, amb els eterns carrerons, a menos que's canviï d'homes i de pensar i això no deixa d'esser una utopia donat el caracter dels seus habitants.

ANÒNIM.

: PARA : BUENOS : GUANTES :

: : : : : LA : CASA : : : : :

: : F. Maresma : :

tenido tiempo de hacer la ley adjetiva, con arreglo á la cual el Tribunal Supremo haya de proceder en el conocimiento de las causas contra diputados y senadores; y se decía en 1904, como se volverá á decir ahora: «¿Qué le vamos á hacer? Es menester que venga la ley». ¡Ah! Yo había visto venir á mucha distancia el argumento, y por eso en dos ocasiones, en 1901 y en 1902, reclamé públicamente que esa ley viniera, advirtiéndole que ésa iba á ser la trinchera en que se iban á defender los que estaban explotando el abuso de la inmunidad parlamentaria.

Y llegó una ocasión en que el Sr. Montilla, Ministro de Gracia y Justicia en 1901, llevó esa ley al Congreso, y fué nombrada una Comisión, de la cual formé parte, y se dió dictámen; pero sólo se discutió la totalidad, y no se pasó adelante. Y en fin, como todos recordáis, en 1904 los republicanos persistieron en esa actitud, escandalizándose porque el Gobierno, asistido de pleno derecho, ejecutando un pacto que á todos obligaba, quería llevar adelante los suplicatorios de dos diputados, y vino el escándalo, y aquellos tres días de sesión permanente que todos recordaréis. Y vienen las Cortes de 1905, y en vista de que no se había traído la consabida ley, el presidente propone que no se cumpla lo acordado, y no se nombra la Comisión de suplicatorios. Y así llegamos á 1906, en que se lleva al Congre-

venir, sino para el pasado; porque se había venido dando el caso de algunos suplicatorios á los cuales nada se había contestado por la Cámara, y no se sabía la situación de aquellos diputados.

EN TIEMPO DE MAURA.—ACANCELAR EL PASADO.—EL DERECHO VIGENTE.

Vino luego el primer Gobierno presidido por el Sr. Maura, en el que tuve el honor de ser Ministro de la Gobernación, y aquel Gobierno, se encontró funcionando aquella Comisión, nombrada á propuesta del Sr. Romero Robledo, y en Julio de 1904 se empezó á discutir el suplicatorio del Juzgado de Torre del Mar contra el Sr. Blasco Ibáñez, por el artículo titulado «Al pasar». El artículo era abominable, y la Comisión, de acuerdo, naturalmente, con aquella mayoría, de cuyo seno saliera, propuso que se concediera el suplicatorio, y se produjo un verdadero escándalo y toda clase de protestas, y se habló, aun por los que dicen que no debe subordinarse la integridad de la conciencia al partido en que se vive, de que aquello no podía ser; que cómo las lenidades pasadas iban á convertirse de pronto, en aquella severidad (se llamó severidad al cumplimiento estricto de la ley y de la Constitución), y se apeló á un recurso, que bien sabían les había de dar resultado, conociendo al jefe ilustre del partido conser-

Viuda de A. Mateu

Banca — Cambio — Bolsa

GERONA

Aceites
minerales
y grasas para la Industria
Manuel J. Ibañez
GERONA

Fortunato Balari
CARBONES
Minerales, Vegetales y de Cok
Calle Fontanillas, 17. — GERONA

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE:

R. Rutllan Marqués

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : : :

Consultorio jurídico administrativo

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

: DES DEL CUERO CABELLUDO POR :

*La loción capilar**antiséptica**del Doctor Stakanowichz*REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot****Nord-Deutsche**

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reitz Martí*, Procurador de los Tribunales.**Plaza de la Constitución, 11.º****Gerona****F. Massot** Platería, 18 — GERONA**Temporada de invierno** Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : : :

— 26 —

vador, á quien en privado hacen justicia sus mayores enemigos, aunque, á sabiendas de que mienten, luego cometen la vileza de combatirle y calumniarle en público (*Aplausos*); se apeló al recurso de insinuar, que aquello sucedía porque eran enemigos personales suyos, y del Ministro de la Gobernación, los diputados á quienes principalmente afectaban aquellos suplicatorios: el Sr. Soriano, el Sr. Blasco Ibañez, el Sr. Lerroux; y como siempre, el corazón del Sr. Maura se rebeló indignado, y exclamó: «¿Creéis eso de mí? ¿Sois tan pequeños? Pues yo digo que si me ofrecéis dar nueva norma y nuevo régimen para que en adelante ese espectáculo concluya, yo no tengo inconveniente en cancelar y olvidar todo lo pasado. Entonces, ¡qué alegría, qué aplausos, qué felicitaciones! A cancelar el pasado; y se canceló, y vino un apéndice, que no quiero leer para no molestaros, de 9 de Julio de 1904, que es el derecho vigente, aunque incumplido, establecido por unánime acuerdo de todas las minorías, reunidas en el despacho del presidente, según el cual, en adelante sucedería lo contrario de lo que hasta entonces había pasado, porque hasta entonces se había entendido abusivamente que el silencio de la Cámara respecto de un suplicatorio representaba su denegación, y desde entonces se acordó, que, si pasadas treinta sesiones, la Cámara no

— 27 —

respondía, se entendía concedido el suplicatorio y libre la acción de los Tribunales.

Mediante ese pacto, ciento cuarenta suplicatorios de una vez se denegaron, y concluye la legislatura, y vuelven á reunirse las Cortes en Octubre de 1904: el Gobierno había dado lo que tenía que dar, había cumplido el pacto con aquellos ciento cuarenta suplicatorios de una vez denegados; y nos encontramos, al reunirnos de nuevo en Octubre, con que hay otros veintiocho suplicatorios; pero entonces los republicanos dicen, cuando el Gobierno les reclama que á su vez cumplan lo pactado: «Es que esos delitos fueron cometidos antes del acuerdo, y no sería bien que se tratara con más severidad á los que ya habían delinquido entonces, porque el acuerdo se tomó antes de venir sus suplicatorios; como si eso no sucediera constantemente en la vida, cuando hay que poner un límite y rectificar una conducta, aplicándose desde un momento dado, criterio distinto del que se aplicó el día anterior, sin que por eso nadie se llame á engaño.

Además decían los republicanos otra cosa, refiriéndose á aquella desdichada adición del art. 47 de la vigente Constitución, que dispuso que el Tribunal Supremo conociera de las causas contra diputados y senadores; porque resulta que en treinta y cinco años que lleva rigiendo la Constitución, los Gobiernos no han

PATRIA**Periódico Político**

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS, 2 PRALDirector: *D. Luís Catalá Huguet*.Redactor: jefe *D. José Grahit Grau*.Administrador: *D. Francisco Reitz Martí***PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

0'50 pesetas mensuales.

Anuncios pe precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros rayados

Dalmáu Carles & C.ª

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

GERONA